

/BASES DE LA PROMOCIÓN DESAFIO ILYNX TRAIL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

BH BIKES EUROPE S.L., con domicilio en calle Perretagana núm. 10 – 01015 Vitoria-Gasteiz, y con CIF B-01003599 (en adelante, BH BIKES), organiza una acción promocional dirigida a los usuarios de www.bhbikes.com, clientes y no clientes de BH BIKES, con publicidad de esta promoción para incentivar el registro en el Programa de Comunicaciones Comerciales y consistente en ofrecer la oportunidad de participar en el juego “Desafío iLynx Trail” y de obtener un total de 16 premios durante el periodo promocional, todo ello de acuerdo con los requisitos detallados en las presentes Bases.

En adelante, la Promoción.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito territorial de la Promoción serán los países miembros de la UE.

PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta Promoción se dirige únicamente a usuarios con residencia en la UE, con una edad mínima de 18 años, que sean usuarios registrados, en los términos que se dirán, de www.bhbikes.com con publicidad de esta Promoción, considerándose como tales exclusivamente las personas físicas particulares, a excepción de los empleados de las empresas del Grupo BH BIKES, agencias implicadas en la Promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares directos de todos ellos. No serán admitidos a participar quienes se encuentren en condiciones de beneficiarse ilegítimamente de información privilegiada y no pública relacionada con la afición, así como quienes estén en condiciones de alterar ilegítimamente el curso de la misma.

PERIODO PROMOCIONAL

Participarán en la presente Promoción aquellos consumidores registrados o que se registren en la Web de www.bhbikes.com (en adelante, la Web) durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2021 y el 27 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive, y cumplan lo establecido en las presentes Bases.

DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN

BH BIKES comunicará la Promoción a través de los siguientes medios, con carácter enunciativo pero no limitativo:

- / los productos BH BIKES;
- / la página web www.bikes.com;
- / las redes sociales de BH BIKES;
- / Newsletter.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Hay un total de 16 premios, divididos en 2 categorías de premios:

- / El premio "ganador semanal" consiste en: 1 CHEQUE REGALO DE LA TIENDA ONLINE BHBIKES.COM POR VALOR DE 30€ PARA LA COLECCIÓN THE AFTER RIDING SERIES y TEXTIL BH BIKES, cuyo Precio Venta Público es 30 euros.
- / El premio "ganador mensual" consiste en: 1 SUDADERA DE LA COLECCIÓN *THE AFTER RIDING SERIES*⁽¹⁾ cuyo Precio Venta Público es 54,9 euros; 1 CAMISETA DE LA COLECCIÓN *THE AFTER RIDING SERIES*⁽²⁾ cuyo Precio Venta Público es 29,9 euros; 1 CHEQUE REGALO DE LA TIENDA ONLINE BHBIKES.COM POR VALOR DE 50€ PARA LA COLECCIÓN THE AFTER RIDING SERIES y TEXTIL BH BIKES, cuyo Precio Venta Público es 50 euros.

⁽¹⁾ BH BIKES se reserva el derecho de seleccionar el modelo de sudadera entre los productos: Sudadera Eibar 1909, Sudadera Eibar Unlimited, Sudadera Warm 1909 y Sudadera Warm Banner.

⁽²⁾ BH BIKES se reserva el derecho de seleccionar el modelo de camiseta entre los productos: Camiseta Daily Shot, Camiseta Daily Adventure, Camiseta Daily Re-joy, Camiseta Daily Peloton, Camiseta Daily 1909, Camiseta Daily Banner, Camiseta Daily Geo y Camiseta Daily Riding Time.

Los premios no serán susceptibles de cambio a petición de los participantes en la Promoción. El disfrute del premio será personal e intransferible, quedando expresamente prohibida la comercialización del premio.

BH BIKES se reserva la posibilidad de modificar los premios por otros de características o valor semejante.

En adelante, los Premios.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la plena aceptación de este reglamento.

REGISTRO

La participación en el concurso debe realizarse dentro del período de tiempo de la Promoción, del 29 de noviembre al 27 de febrero de 2022 (inclusive), en:

/ https://www.bhbikes.com/es_INT/promociones/juegos/desafio-ilynx-trail

El acceso a esta página está limitado a los usuarios registrados en https://www.bhbikes.com/es_INT/promociones/juegos/desafio-ilynx-trail, por lo que el participante deberá registrarse en la página https://www.bhbikes.com/es_INT/promociones/juegos/desafio-ilynx-trail, a través de su dirección de correo electrónico, ingresando su datos (correo electrónico) y aceptando, mediante click, haber leído los Términos y Condiciones, Aviso Legal y la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de BH BIKES.

Luego de registrarse en la página https://www.bhbikes.com/es_INT/promociones/juegos/desafio-ilynx-trail debe hacer clic en "Continuar" y en ese momento será enviado a una nueva pantalla, donde debe hacer clic en el enlace "JUGAR" para poder iniciar el juego de "Desafío iLynx Trail".

PARTICIPACIÓN

El objetivo del juego es poder acumular la mayor cantidad de puntos en los 2 minutos disponibles desplazándose a la vez que saltar y evita obstáculos.

Si el usuario se cae y/o tropieza con un obstáculo, pierde una vida. Cada juego tendrá tres vidas. El final del juego vendrá marcado por la pérdida de las 3 vidas disponibles o el fin de los 2 minutos de juego, lo que antes ocurra.

Al final del juego el usuario recibirá una puntuación basada en la distancia recorrida y en los bidones XPRO recogidos (con una puntuación extra de 100 cada uno).

La puntuación será el factor determinante para ganar el juego.

Cada usuario registrado podrá jugar varias veces al día hasta un máximo de 10.

El usuario registrado puede participar en el concurso hasta que gana un premio de cada categoría. Desde el momento en que el usuario gana los dos premios disponibles, independientemente de la cantidad de veces que juegue y obtenga mejores resultados, y su participación no será considerada para propósitos de adjudicación.

CLASIFICACIÓN

Solo se otorgará 1 premio de cada categoría por dirección de email/registro después de la validación de los datos de los ganadores.

Semanalmente, el participante que terminen el juego con la mejor puntuación semanal será considerado "ganador semanal", siendo beneficiario de un premio "ganador semanal". Al final de cada semana, el jugador quedará identificado automáticamente como ganador (un máximo de 1 ganador por semana hasta el fin del Promoción), con un máximo de 1 premio "ganador semanal" otorgado semanalmente (uno para cada semana de duración de la Promoción).

De la misma manera, el participante que termine el juego con la mejor puntuación mensual será considerado "ganador mensual" siendo beneficiario del premio "ganador mensual". Al final de cada mes, el jugador quedará identificado automáticamente como ganador (un máximo de 1 ganador por mes), con un máximo de 1 premio "ganador mes" otorgado mensualmente (uno para cada mes de duración de la Promoción).

En caso de empate entre dos o más participantes, se considerará como un factor de desempate el día, la hora y los minutos en los que se realizó la participación. Nombrando ganador al primer participante que obtuvo el registro ganador, y así sucesivamente, si hay varios con la misma puntuación, hasta que se encuentren el ganador semanal y el ganador mensual.

Participantes que hayan sido premiados previamente en el ámbito de los concursos de BH Bikes, solo podrán volver a ser elegibles con el fin de otorgar el (los) premio (s), 3 meses después de participar en el concurso en el que fueron ganadores.

Si la participación de un ganador no se considerase válida, acorde a lo definido en este reglamento, se nombrará ganador al jugador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación después del ganador cuya entrada no fue válida.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL PREMIO

Tras el recuento de participantes y puntos, la obtención del listado de ganadores y su verificación por parte de BH BIKES, el Servicio de Atención al Cliente contactará con los ganadores para gestionar la aceptación del Premio.

Si tras varios intentos no fuese posible entregar el Premio al ganador antes del **1 de abril de 2022**, se entenderá a todos los efectos que éste renuncia al Premio, declarándolo así como Premio desierto.

La renuncia al Premio no dará derecho a indemnización o compensación alguna.

Los premios se entregarán mediante envío por paquetería o correo postal a la dirección facilitada por el consumidor para los casos de "Sudadera" y "Camiseta", y corre email facilitado por el usuario para los casos de "Cheques Regalo". La entrega efectiva del Premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados a BH BIKES.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los ganadores en las disposiciones que resulten aplicables, BH BIKES excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a las limitaciones derivadas de la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. El envío de los Premios puede verse pospuesto o cancelado hasta que los servicios de correos implicados vuelvan a la normalidad. Sin perjuicio de lo anterior, BH BIKES velará por una correcta disponibilidad y continuidad de dichos servicios.

RESPONSABILIDAD Y CAUSAS DE DESCLASIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

En caso de irregularidades en la participación de cualquier participante, BH BIKES se reserva el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra fraudes o actos delictivos, reservándose además el derecho de retirar justificadamente cualquier usuario que defraude, altere o imposibilite su correcto funcionamiento.

En particular, en el caso de que se detecten participaciones fraudulentas de forma demostrable, BH BIKES se reserva el derecho de bloquear la cuenta del usuario participante, anular sus registros generados, así como prohibir sus participaciones futuras en cualquier promoción de BH BIKES EUROPE S.L.

RÉGIMEN FISCAL

Los Premios objeto de la presente promoción no se encuentran sujetos a retención ni a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de acuerdo con el artículo 75.3.f) del Real Decreto 439/2007, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, por ser su base de retención inferior a 301€.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

BH BIKES no se responsabiliza del uso que el premiado haga del Premio ni de los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente Promoción.

En ningún caso BH BIKES será responsable por daños o pérdidas resultantes de la atribución, aceptación, disfrute, uso, rechazo y / o pérdida del premio otorgado en virtud del juego presente / o por cualquier otro incidente que ocurra después de la asignación y durante el disfrute del premio por parte del participante.

BH BIKES no se hace responsable de cualquier problema o posterior entrega del Premio, cualquier fallo o deterioro se regirá por la garantía del fabricante.

TERCERAS EMPRESAS

La presente promoción es accesible desde distintos canales además de la página web de www.bhbikes.com, como por ejemplo, a título enunciativo que no limitativo, Facebook, Instagram o Twitter, o desde las comunicaciones por email y Newsletter.

En ningún caso Facebook, Instagram, Twitter o Google patrocinan, avalan o administran la presente promoción, ni tienen ninguna relación con la misma, desarrollándose íntegra y directamente por BH BIKES.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la normativa de Protección de Datos en vigor y el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán tratados por BH BIKES EUROPE S.L., con domicilio en calle Perretagana núm. 10 – 01015 Vitoria-Gasteiz.

El tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de este concurso es obligatorio en los términos establecidos en este Reglamento.

Según lo anterior, la mera participación en este concurso implica la aceptación expresa por parte del interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con descrito en este reglamento.

Veracidad y exactitud de la información:

Los participantes deben proporcionar información precisa y actualizada que coincida a su propia identidad, por lo que se entiende que los datos facilitados por los participantes y, cuando corresponda, por los ganadores en cualquier fase de la promoción, sean precisos y estén actualizados, y que es su responsabilidad comunicar cualquier actualización y / o rectificación al entidades responsables.

El tratamiento de los datos de los participantes y ganadores de esta promoción (en adelante "Interesados") se llevará a cabo en las condiciones establecidas en esta cláusula.

Personas responsables del tratamiento:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante "RGPD"), informamos a los participantes y ganadores que los datos personales facilitados para participar en esta Promoción será gestionada por una entidad Responsable del Tratamiento: **BH BIKES EUROPE S.L.**, con sede en calle Perretagana núm. 10 – 01015 Vitoria-Gasteiz (en adelante, "BH BIKES")

Delegado de Protección de Datos (en adelante "DPD"):

El correo electrónico de contacto del DPD de BH BIKES es rgpd@bhbikes.com.

Sin perjuicio de lo estipulado en los puntos anteriores, los datos personales facilitados para participar en este concurso será almacenado en un archivo bajo la responsabilidad de BH BIKES de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

Fines para los que BH BIKES trata sus datos personales:

BH BIKES EUROPE S.L. tratará sus datos personales para:

- Gestionar su participación en la Promoción y cualquier actividad relacionada, como por ejemplo comunicarle cualquier cambio o incidencia, su calidad de ganador, etc.
- Gestionar la entrega del Premio. Para ello, nos pondremos en contacto con Ud. por los medios que tengamos disponibles en cada momento (correo electrónico) para solicitar aquella información adicional que podamos necesitar para gestionar la entrega del Premio (por ejemplo, DNI, dirección postal, etc.).
- Dar a conocer, promover y publicar, en Internet, su nombre registrado, como ganador, con el propósito de informar a los demás participantes y al público en general quiénes fueron los participantes ganadores y también para fines comerciales o información de BH BIKES.
- Enviar comunicaciones comerciales, a través de los medios de contacto convencionales y electrónicos facilitados, relativas a productos, servicios, acciones deportivas, culturales y benéficas en las que BH BIKES participa, ofreciendo ventajas para sus clientes según su perfil comercial.
- Facilitar al interesado la información necesaria para que su participación sea ajuste al Reglamento.
- Verificar la inexistencia de prácticas fraudulentas o contrarias al Reglamento.
- Cumplimiento de obligaciones legales inherentes a la promoción.
- Identificar al ganador.
- Comprobar que el Premio se obtuvo de forma lícita y que su participación se ajusta a este Reglamento. A saber, para verificar el cumplimiento del criterio de atribución de un solo premio de cada tipo por registro/dirección/email, a lo largo de todo el juego, así como el criterio de temporalidad entre las promociones del qué participante es el ganador.

Cuál es la base legal para que BH BIKES procese sus datos personales:

La base legal para el procesamiento de sus datos personales es:

- a) El desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de su participación en esta Promoción;
- b) El cumplimiento de las obligaciones legales que se aplican a BH BIKES

La legitimación de los mencionados tratamientos de datos se basa en su consentimiento.

Comunicación de datos a terceros por BH BIKES:

Los datos personales tratados por BH BIKES para lograr los fines detallados anteriormente se pueden comunicar a los siguientes destinatarios, con la comunicación como base legal:

- El tratamiento o de datos personales para *anunciar, promocionar y publicar en Internet su nombre de registro (...)* implica necesariamente la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se reproducen, publicar o comunicar públicamente los datos de los interesados.

Cuando la reproducción, comunicación pública o publicación de los datos personales de los interesados se produzca en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo, como por ejemplo en Internet, el tratamiento de datos permitirá a terceros ubicados fuera del territorio de la Unión Europea conocer tales datos personales.

- A jueces, tribunales, asociaciones de consumidores o cualquier otro tercero a quien BH BIKES está obligado a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier tipo presentada por BH BIKES o por el interesado.
- A terceros proveedores de apoyo logístico, apoyo administrativo u otros proveedores que nos presten un servicio relacionado con la presente promoción (por ejemplo, proveedores de servicios de entrega, tecnologías de la información). Estos terceros pueden tener acceso a datos personales en la medida necesaria para proporcionar estos servicios.

Transferencias internacionales:

Teniendo como base legal la ejecución de las condiciones establecidas en este reglamento para la correcta ejecución de la promoción y premios, en su caso, se informa al interesado que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentran fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los citados datos, realizada por BH BIKES, implicará la transferencia internacional de datos con el fin de llevar a cabo las condiciones establecidas en este Reglamento, si bien dicha transferencia se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos en la ley aplicable.

Puede solicitar una copia de estas medidas de seguridad poniéndose en contacto con nosotros a través del dirección de correo electrónico rgpd@bhbikes.com.

Período de retención de datos por parte de BH BIKES:

Los datos serán tratados mientras dure la promoción y, una vez entregados los Premios, durante el plazo legal que sea necesario para cumplir con la normativa vigente.

Derechos de imagen:

El participante ganador autoriza a BH BIKES a utilizar su nombre, y su imagen en el ámbito de su participación en el Concurso, a través de cualquier medio de reproducción, tanto electrónico (Internet y similares), como convencional (papel, fotografías y otros similares), en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico actualmente existente o que se encuentra en la fase de investigación y desarrollo (incluyendo, a modo de ejemplo no limitativo, exploración en Internet; exploración televisiva en

cualquier forma; exploración a través de telefonía móvil; proyección o exhibición cinematográfica, no cinematográfica o de cualquier otra índole pública que se encuentre en el interés de BH BIKES), por el tiempo máximo legalmente permitido y para todos los territorios a nivel mundial para ser utilizados con fines publicitarios, comerciales o similares legítimamente vinculados a la proyección pública de BH BIKES, así como su exhibición en eventos públicos o en lugares abiertos al público. Teniendo en cuenta lo anterior, la aceptación del premio por parte del participante ganador implica la autorización expresa para el uso de los derechos de personalidad señalados.

Sin perjuicio de lo anterior, a modo de ejemplo y sin carácter limitativo, a continuación se indican algunas acciones que serán realizadas por BH BIKES:

- I** El participante ganador autoriza el uso, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de BH BIKES, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de su naturaleza, con la finalidad de informar a los demás participantes y público en general quién fue el participante ganador y también con fines comerciales o informativos de BH BIKES. Entre estos usos, podrá, con fines publicitarios o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes y el nombre del participante ganador a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que considere BH BIKES. El uso y publicación de las imágenes del interesado como participante ganador, según se establece en este Reglamento, no genera ni otorga reembolso, pago de compensación o derechos económicos de ningún tipo para el participante ganador.

El participante ganador no podrá haber cedido, ni ceder en el futuro, total o parcial, los derechos aquí mencionados a ninguna otra persona física o jurídica, de manera que impida o, de alguna manera, interfiera con los derechos otorgados anteriormente.

El participante ganador se compromete a no revocar esta autorización sin causa justificada, siendo consciente de que su revocación causaría daños y perjuicios a BH BIKES, dadas las inversiones realizadas por ellas, incluyéndolas, a saber y sin excluir los costos de eliminar, si es posible, su nombre, imagen y voz del anuncio. El interesado se compromete a eximir a BH BIKES, de todas las responsabilidades que pudieran derivarse del ejercicio de los derechos aquí otorgados y a indemnizarlas por todos los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de los compromisos aquí obtenidos o de la inexactitud de las declaraciones realizadas. BH BIKES informa que el tratamiento de los datos personales descritos implica necesariamente la comunicación de los datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se reproducen, publican o comunican públicamente los datos de los interesados. Cuando la reproducción, comunicación pública o publicación de datos personales se produzca en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá a terceros ubicados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo conocer la información personal.

Derechos:

Le recordamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, olvido, limitación y portabilidad, así como oponerse al tratamiento o la oposición al tratamiento de sus datos mediante comunicación escrita a BH BIKES EUROPE S.L., con domicilio en calle Perretagana núm. 10 – 01015 Vitoria-Gasteiz, y con CIF B-01003599 (Ref.: Promoción “DESAFÍO iLYNX TRAIL”) o remitiendo un

correo electrónico rgpd@bhbikes.com, junto con una fotocopia de su DNI o pasaporte e indicando el derecho que desea ejercer, así como revocar el consentimiento prestado para este tratamiento.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), autoridad competente en materia de protección de datos, a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>) o por escrito dirigido la sede de dicho organismo.

IMPREVISTOS Y SUPUESTOS EXCEPCIONALES

BH BIKES se reserva el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar la Promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las empresas organizadoras se reservan el derecho de eliminar de la Promoción por causa justificada cualquier consumidor que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

Para asegurar y controlar la veracidad de las participaciones en la Promoción, en caso de que BH BIKES detecte cualquier anomalía en la participación o determinación del ganador, estará facultada para requerir información o documentación adicional, siendo responsabilidad del participante la conservación de las mismas a esos efectos, incluso después de la finalización de la Promoción.

En ningún caso BH BIKES se hace responsable de los fallos tecnológicos en los servicios de comunicaciones, derivadas de causas imprevistas, a saber, el servicio de recepción automática.

CONSULTAS E INFORMACIÓN

Las condiciones de participación en la presente Promoción se encontrarán colgadas en la página web https://www.bhbikes.com/es_INT/promociones/juegos/desafio-ilynx-trail durante todo el periodo de participación.

Para cualquier consulta adicional sobre la Promoción, el consumidor tendrá a su disposición el teléfono habilitado para tal fin, 945.13.52.02.

APLICACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases. Ante posibles dudas en la interpretación de estas Bases prevalecerá el criterio de BH BIKES.

Cualquier cambio material en este Reglamento se comunicará a través del sitio web de participación https://www.bhbikes.com/es_INT/promociones/juegos/desafio-ilynx-trail y para los correos electrónicos de registro de los respectivos participantes, con un preaviso de 10 días antes de los cambios realizados entrará en vigor. Si el participante opta por seguir participando en este concurso aceptará dichos cambios.

La participación en la Promoción es gratuita.

CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Vitoria-Gasteiz.